

## MEDIOS DE PAGO

### Generación e impresión de boletas de tasas

Ingresar a [www.dgrchubut.gov.ar](http://www.dgrchubut.gov.ar), en la sección Trámites y Servicios: TASAS. En esa pantalla se deben completar dos módulos: Datos del Contribuyente y el otro con Datos del Importe.

**PASO 1:** completar los campos del módulo “Datos del contribuyente” ( • Nombre y apellido, o Razón Social • CUIT y/o DNI • Teléfono • Domicilio • Localidad )

**PASO 2:** completar el módulo “Datos del importe”. En el primer campo se puede seleccionar por Letra (de acuerdo a la Ley de Obligaciones Tributarias) o por nombre de organismo, ante el cual solicitará el trámite.

En el campo “Seleccione un concepto” se listan los trámites asociados al organismo. En el caso que no figure, podrá seleccionar “otros trámites” y completar el importe de acuerdo al valor señalado en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente .

**Fecha de Pago:** para que la boleta no se genere con un vencimiento muy próximo, se sugiere completar este campo con una fecha extendida a 72 hs. por lo menos. Si la boleta se vence tendrá que generar una nueva desde el paso 1.



¿Por qué puede no ver la boleta recién generada?

Verificar las ventanas emergentes bloqueadas

El pdf se descargó en la carpeta “Descargas” de su pc

Probar otro navegador para generar la boleta

**PASO 3:** completar el captcha (cadena de números) y presionar el botón “Generar Boleta”, y el sistema dará la opción de seleccionar el medio de pago que desea utilizar:

Seleccione la forma de pago

- Pagar a través de Red Link (Home Banking).
- Pagar a través de InterBanking.
- Pagar a través de PagoMisCuentas (Home Banking).
- Pagar personalmente: Banco del Chubut, Bapro Pagos, Rapipago, Pago Fácil, débito en receptorías.
- Pagar a través de MercadoPago.

Si no puede visualizar la boleta, deshabilite el bloqueo de ventanas emergentes de su navegador.

Aceptar Cancelar

### ¿Cómo pagar la boleta de tasas ya generada?

En el portal DGR, acceder al ícono “Reimpresión y Pago de Boletas”, ingresar N° de CUIT y el N° de la boleta (se encuentra en encabezado superior derecho de la misma). Si la boleta se encuentra vencida, deberá generar una nueva.

